

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4469** *WERKZEUGMACHER ESPAÑA, S.L.*

D.^a María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 28.1.2009 en el procedimiento de ejecución n.º 80/2008 seguido a instancia de Luis Paños Saiz contra Werkzeugmacher España, S.L., sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Werkzeugmacher España, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 57.166,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013500-1